



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 331/2015**

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2015

VISTO

La Asignación Complementaria otorgada a la docente María Soledad Pascual (legajo 12042) mediante Resolución DCS 126/15.

CONSIDERANDO

Que la mencionada docente debe dejar dicha función por problemas laborales y personales;

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto.

POR ELLO:

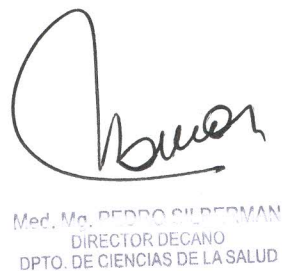
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar de baja la Asignación Complementaria otorgada mediante Resolución DCS 126/15 a la docente María Soledad Pascual (Legajo 12042) a partir del 1º de septiembre de 2015.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD